


INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR SOBRE LAS OFERTAS RECIBIDAS PARA EL CONTRATO SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO TORRETRIANA, SITO EN CALLE JUAN ANTONIO VIZARRÓN, 1, Y DEL EDIFICIO DE ARCHIVO, SITO EN CALLE GRAMIL, N° 86, AMBOS DE SEVILLA


Título del contrato	Contrato basado en el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, con nueva licitación para la Sede Administrativa de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos en el Edificio de administrativo Torretriana, sito en calle Juan Antonio Vizarrón,1 , y del edificio de archivo, sito en Calle Gramil, nº 86, ambos de Sevilla
Expediente	CONTR 2025/59175
N.º del lote del Acuerdo Marco	48
Denominación del lote	Vigilancia, mantenimiento y gestión de alarmas en Sevilla de valor estimado entre 100.000 y 500.000 €.
Código CPV	50610000-4 Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad 79710000-4 Servicios de seguridad 79711000-1 Servicios de vigilancia de sistemas de alarma 79713000-5 Servicios de guardias de seguridad 79714000-2 Servicios de vigilancia.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS	13/03/2025	
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 1/14	

Sumario

1. OBJETO, ALCANCE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL INFORME.....	3
2. OFERTAS PRESENTADAS.....	5
3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.....	6
3.1 Evaluación de la oferta de EULEN SEGURIDAD S.A.....	6
3.2 Evaluación de la oferta de Grupo Control Seguridad S.A.U.....	8
3.3 Evaluación de la oferta de ILUNION SEGURIDAD S.A.....	10
3.4 Evaluación de la oferta de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.....	11
3.5 Evaluación de la oferta de SECOEX S.A.....	11
3.6 Evaluación de la oferta de SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A.....	12
4. RESUMEN DE LA VALORACIÓN.....	14

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS MARIA ANGELES GOMEZ GIL MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ	13/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 2/14	

1. OBJETO, ALCANCE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL INFORME

El objeto del informe es la valoración técnica de los criterios evaluables mediante juicio de valor para las ofertas presentadas al contrato referido en portada.

Se configura como un contrato administrativo, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2.014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, al tratarse de un contrato licitado por un órgano administrativo con la consideración de Administración Pública, de acuerdo con el artículo 3 de la LCSP, y ser su tipología la de un contrato típico de servicios regulado en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2.014/24 UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP, en adelante), teniendo como objeto el servicio de seguridad interior de la sede administrativa ubicada en el Edificio administrativo Torretriana, sito en calle Juan Antonio Vizarrón, 1, y del edificio de archivo, sito en Calle Gramil, nº 86, ambos de Sevilla.

Los servicios a contratar se corresponden con la modalidad 2 descrita en la cláusula 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios integrados para la seguridad interior con destino a inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales.


Los criterios de juicio de valor que se analizan y que sirven de base para la adjudicación del contrato son los recogidos en el anexo XXXII del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (en adelante "PCAP"), y se transcriben a continuación:

A) Calidad de la descripción del activo y entorno:

- Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción del activo e identificación de las amenazas. 9,00 puntos.
- Realiza una detallada (buena) descripción del activo e identificación de las amenazas. 6,75 puntos.
- Realiza una correcta (aceptable) descripción del activo e identificación de las amenazas. 4,50 puntos.
- Realiza una somera (insuficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. 2,25 puntos.
- Realiza una errónea (deficiente) descripción del activo e identificación de las amenazas. 0,00 puntos.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo:

- Realiza una exhaustiva (muy buena) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. 9,00 puntos
- Realiza una detallada (buena) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. 6,75 puntos.
- Realiza una correcta (aceptable) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. 4,50 puntos.
- Realiza una somera (insuficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. 2,25 puntos.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS	13/03/2025	
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 3/14	

- Realiza una errónea (deficiente) evaluación de los riesgos y de las medidas de protección. 0,00 puntos.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección:


- Realiza unos exhaustivos (muy buenos) protocolos de actuación ante incidentes. 7,00 puntos.
- Realiza unos detallados (buenos) protocolos de actuación ante incidentes. 5,25 puntos.
- Realiza unos correctos (aceptables) protocolos de actuación ante incidentes. 3,50 puntos.
- Realiza unos someros (insuficientes) protocolos de actuación ante incidentes. 1,75 puntos.
- Realiza unos erróneos (deficientes) protocolos de actuación ante incidentes. 0,00 puntos.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios:

- Realiza una exhaustiva (muy buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. 7,00 puntos.
- Realiza una detallada (buena) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. 5,25 puntos.
- Realiza una correcta (aceptable) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. 3,50 puntos.
- Realiza una somera (insuficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. 1,75 puntos.
- Realiza una erróneas (deficiente) descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos para eventualmente restituir/reforzar el sistema de protección. 0,00 puntos.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar:

- Provee de un sistema de información informatizado que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener, en el que el propio cliente puede optar por acceder directamente o por recibir informes a demanda. 3,00 puntos.
- Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información. 2,25 puntos.
- Provee de un sistema de información no informatizado que describe de forma completa el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información. 1,50 puntos.
- Provee de un sistema de información no informatizado que describe parcialmente el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y


Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS	13/03/2025	
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 4/14	

<p>las formas de acceso del cliente a la información. 0,75 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - No ha previsto proveer de un sistema de información ni describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, ni las formas de acceso del cliente a la información. 0,00 puntos. <p>F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa trimestral. 2,00 puntos. - El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa semestral. 1,50 puntos. - El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé incluso financiar su auditoría externa anual. 1,00 puntos. - El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que excede y mejora los mínimos legales establecidos. 0,50 puntos. - El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad pero no prevé financiar su auditoría externa, ofreciendo un plan de control y revisiones por la propia empresa que se limita a los mínimos legales establecidos. 0,00 puntos. <p>G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Provee de un exhaustivo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas (también por el cliente), y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). 3,00 puntos. - Provee de un completo sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas, y la generación de informes al respecto. (Incluso históricos de averías por componente). 2,25 puntos. - Provee de un sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas y la generación de informes al respecto. 1,50 puntos. - Provee de un sistema de información no informatizado para la comunicación de averías. 0,75 puntos. - No provee de sistema de información para la comunicación de averías. 0,00 puntos.

2. OFERTAS PRESENTADAS

Al contrato en cuestión, se han presentado SEIS ofertas, correspondientes a las empresas:

1. EULEN SEGURIDAD, S.L.

<p>Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS	13/03/2025	
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 5/14	

2. GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.
3. ILUNION SEGURIDAD, S.L.
4. SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.
5. SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.
6. SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Dado que la modalidad elegida es la 2, los criterios de adjudicación y la valoración de los mismos son los relacionados a continuación. Para cada uno de estos criterios, la documentación a presentar y la forma de presentación se especifican, respectivamente, en las cláusula 25.2.2.A y 25.2.2.B del PCAP del Acuerdo Marco.


SOBRE 1: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR. HASTA 40 PUNTOS

3.1 Evaluación de la oferta de EULEN SEGURIDAD S.A.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno: **6,75 puntos**

La descripción que la empresa ha presentado tanto de la sede TorreTriana como de Gramil define y desarrolla los siguientes puntos.

- Datos de emplazamiento
Se realiza una descripción detallada del entorno social, cultural, económico y urbanístico de los edificios, además de una descripción del exterior y del interior del mismo.
- Características constructivas
Se detallan las características a detalle de los edificios, tanto de diseño, como de construcción, organizativas y distribución interior. Se contemplan de manera general las funciones propias que se llevan a cabo en cada planta de los edificios.
También se detallan los accesos perimetrales a los edificios.
- Catalogación de los edificios
Se establece la regulación de las medidas de seguridad a implantar en los edificios públicos de uso administrativo para protegerlos ante el riesgo de intrusión así como establecer el procedimiento de catalogación de los edificios para determinar el nivel de riesgo al que se encuentra sometido cada uno.
- Identificación de amenazas específicas de seguridad física
Se detallan las principales amenazas de seguridad física identificadas para los edificios como entorno,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS		
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 6/14	

intrusión, robos, hurtos, agresiones, vandalismos, amenazas de cualquier índole...

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo: **6,75 puntos**

Se describen de manera detallada los posibles riesgos que se pueden materializar en los edificios y se evalúan todos los riesgos por una metodología genérica.

En cuanto a las medidas de protección destinadas a eliminar o disminuir dichos riesgos, se evalúan de forma general, sin particularizar para cada uno de los riesgos.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección: **5,25 puntos**

Se describe de manera detallada los protocolos de actuación establecidos en función de los riesgos que se han detectado previamente en los puntos A) y B) anteriores.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios: **5,25 puntos**

Realiza una buena descripción de los recursos humanos, organizativos y técnicos, contemplando los refuerzos del sistema de protección.

La disponibilidad de los medios eventuales a suministrar de los edificios tienen una tasa de respuesta elevada.


Asimismo, se explica de forma somera la aplicación diseñada para gestionar los servicios de vigilancia de los edificios.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar: **2,25 puntos**

La empresa dispone de un completo sistema informático tipo GMAO (Gestión integral del mantenimiento) a través de una aplicación concreta, GIM, que permite la gestión integral del mantenimiento. Permite realizar informes periódicos, su frecuencia y soporte de sus comunicaciones y su conservación. Facilita las formas acceso de la empresa a la plataforma de información.

Se propone también la gestión informatizada con dispositivos ANDROID para el envío de las órdenes de trabajo directamente al teléfono móvil del responsable de mantenimiento de EULEN SEGURIDAD, garantizando así que está informado de todas las incidencias acontecidas y que dispone de la información para la ejecución de las tareas de mantenimiento en tiempo y forma.

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo: **2 puntos**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS	13/03/2025	
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 7/14	

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad estándar. Ofrece un plan de control y revisiones por la propia empresa según lo legalmente establecido. Prevé financiar su auditoría externa con frecuencia trimestral.

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar: **2,25 puntos**

Se estima que el sistema de información para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas, y la generación de informes al respecto es completo. Los operarios cuentan con el sistema de información instalado en su dispositivo móvil, desde el cual pueden recepcionar la orden de trabajo, ponerla en marcha y cerrarla una vez concluida la reparación.

Se pueden generar informes periódicos de las actuaciones realizadas permitiendo incluso informes de históricos por componentes.

3.2 Evaluación de la oferta de Grupo Control Seguridad S.A.U.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno: **9,0 puntos**

- Datos de emplazamiento

Se realiza una descripción exhaustiva del entorno social, cultural, económico y urbanístico de los edificios describiendo el exterior y el interior del mismo. Detalla de forma muy concreta la ubicación del activo analizando además las ventajas e inconvenientes de la ubicación. Se especifica por cada planta todos los elementos más relevantes de las mismas, incluso con planos de cada planta y sus servicios asociados.

- Características constructivas

Identifica las formas de acceso de manera específica. Asimismo, se detallan las características con mucho nivel de detalle de los edificios, tanto de diseño, como de construcción, organizativas y distribución interior, con planos descriptivos de cada planta identificando todas y cada una de las dependencias de las que se componen.


También se detallan los accesos perimetrales a los edificios identificando cada espacio con numerosas fotografías actuales que resultan muy aclaratorias.

- Identificación de amenazas específicas de seguridad física

Identificación de las principales amenazas de los edificios analizando también los medios de protección contra las mismas. En relación a las carencias detectadas en las medidas físicas de protección realiza una propuesta de soluciones a las mismas complementado con un amplio reportaje fotográfico de los mismos que sirven de demostración.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo: **9 puntos**

Se realiza un análisis exhaustivo de los riesgos derivados de la ubicación del activo, los riesgos accidentales

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS	13/03/2025	
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 8/14	

o inherentes a la actividad del propio activo así como los riesgos voluntarios con el objetivo de causar daños en el activo. Esta empresa utiliza para la evaluación de los mismos tres metodologías diferentes una para el riesgo de intrusión, uno para evaluar el riesgo de incendio y el método de probabilidad e impacto para el resto de riesgos detectados.

Establece el procedimiento de catalogación de los edificios para determinar el nivel de riesgo al que se encuentra sometido cada uno.

Se describe de manera muy detallada las medidas activas de protección contra todos los riesgos detectados y realiza un análisis completo de las carencias detectadas en los medios de protección y propone soluciones para minimizar el impacto de la materialización de los riesgos detectados.

C) Calidad de las Previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección: **7,0 puntos**

Se hace un análisis completo y se detalla de manera exhaustiva los protocolos de actuación establecidos en función de los riesgos que se han detectado previamente en los puntos anteriores.

D) Calidad de las Previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios: **7,0 puntos**

Se describe de manera exhaustiva los medios materiales y humanos de los que dispone la empresa y la forma en que se ponen a disposición de los edificios y explica de forma muy detallada la aplicación diseñada para gestionar los servicios de vigilancia.

La disponibilidad de los medios eventuales a suministrar de los edificios tienen una tasa de respuesta baja.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar: **3,0 puntos**


Provee de un sistema de información que incluye la monitorización permanente de los elementos a mantener. Se centran en las distintas soluciones englobadas en tres ámbitos de trabajo, sistemas de intrusión (alarmas), sistemas de video verificación video análisis (CCTV) y el control y gestión de accesos. Estas tres áreas mantienen una estrecha relación con la central Receptora de Alarmas (CRA) propia de la empresa.

Permite la opción de acceso directamente o a recibir informes a demanda.

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo: **2,0 puntos**

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé financiar su auditoría externa con frecuencia trimestral.

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS	13/03/2025	
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 9/14	

desarrollar: **2,25 puntos**

La empresa dispone de un completo sistema de información a través de aplicación de móvil o tablet, con gestión centralizada de servidores, para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas, y la generación de informes al respecto. Permite obtener históricos de averías por componente.

3.3 Evaluación de la oferta de ILUNION SEGURIDAD S.A.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno: **0 puntos**

En el único documento presentado por la empresa solo se aportan dos fotos, no se describiéndose los edificios, ni el entorno, ni las funciones desarrolladas de los mismos ni tampoco se identifican las amenazas.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo: **0 puntos**

Se define el método de análisis que se va a emplear y se identifican los riesgos generales pero estos no se analizan en profundidad ni particularizados para los edificios objeto de este contrato.

Por ello, se hace una evaluación deficiente tanto de los riesgos como de las medidas de protección para paliar los riesgos detectados.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección: **1,75 puntos**


Se describen de manera somera los protocolos de actuación asociados a los riesgos generales citados en el apartado anterior pero sin especificar de forma expresa los riesgos de ambos edificios.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios: **3,5 puntos**

Se realiza una descripción general de los recursos humanos de la empresa, haciendo referencia a la delegación de Sevilla a la que quedaría adscrita, y en cuanto a la descripción de los recursos materiales describe los dispositivos que tienen a disposición. Informa que tiene una plataforma informática propia.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar: **2,25 puntos**

La empresa dispone de un sistema de información para la gestión del mantenimiento integral. Permite también su funcionamiento mediante un dispositivo móvil, además de disponer de un cuadro de mandos con todos los KPI de calidad. El sistema permite obtener informes de seguimiento del plan de mantenimiento establecido y su grado de ejecución.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS	13/03/2025	
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 10/14	

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo: **2 puntos**

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé financiar su auditoría externa trimestral. El plan de control, y sus revisiones, que ofrece la empresa se estima que se limita a los mínimos legales establecidos.

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar: **2,25 puntos**

La empresa dispone de un completo sistema de información a través de aplicación de móvil o tablet, con gestión centralizada de servidores, para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas, y la generación de informes tanto en formato papel como en formato Excel o Word. Estos informes están disponibles online, tanto para el departamento técnico como para el personal encargado de los edificios objeto de este contrato, así como poder sacar históricos de averías incluso por componente del sistema.

3.4 Evaluación de la oferta de SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.

La empresa ha presentado un escrito en el que expone lo siguiente:

Se presenta vacío el Sobre 1 “Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” debido a lo que se expone en el documento adjuntado en el Sobre 2 “Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”.

Por tanto, no se ha podido evaluar la oferta por falta de la documentación necesaria para ello.

3.5 Evaluación de la oferta de SECOEX S.A.

A) Calidad de la descripción del activo y entorno: **6,75 puntos**


La descripción que la empresa ha presentado tanto de la sede TorreTriana como de Gramil define y desarrolla los siguientes puntos.

- Datos de emplazamiento.

Se realiza una descripción detallada del entorno social, cultural, económico y urbanístico de los edificios, además de una descripción del exterior y del interior del mismo.

- Características constructivas

Se detallan las características a detalle de los edificios, tanto de diseño, como de construcción, organizativas y distribución interior. Se contemplan las funciones propias que se llevan a cabo en el edificio de manera precisa, con detalle de planta a planta tanto las características constructivas como la pertenencia a cada Consejería y los servicios de los que se componen.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS	13/03/2025	
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 11/14	

También se detallan los accesos perimetrales a los edificios.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo: **2,25 puntos**

Se describen de manera aceptable los posibles riesgos que se pueden materializar en los edificios pero de forma insuficiente las medidas de protección aplicables a los mismos ya que no se evalúan ni se proponen soluciones a las carencias detectadas en los medios de protección.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección: **5,25 puntos**

Se describe de manera detallada los protocolos de actuación establecidos en función de los riesgos que se han detectado previamente en los puntos A) y B) anteriores.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios: **3,5 puntos**

Se realiza una correcta descripción de los medios humanos, organizativos y técnicos de la empresa aplicables al edificio Torretriana y Edificio de Archivo.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar: **2,25 puntos**

Provee de un sistema de información informatizado que describe el tipo de documentos que servirán para informe periódico al cliente, la frecuencia y soporte de las comunicaciones, su conservación, y las formas de acceso del cliente a la información.


F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo: **2 puntos**

El modelo de gestión del mantenimiento preventivo está fundado en normas de calidad y prevé financiar su auditoría externa con una frecuencia trimestral.

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar: **1,5 puntos**

Provee de un sistema de información informatizado para la comunicación de averías, el seguimiento de las mismas con generación de informes.

3.6 Evaluación de la oferta de SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS	13/03/2025	
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 12/14	

A) Calidad de la descripción del activo y entorno: **2,25 puntos**

Se realiza una descripción insuficiente del edificio y su ubicación. Efectúa una exposición general de los edificios de la Junta de Andalucía según Consejerías.

No se identifican los riesgos de los edificios objeto de este contrato, sino que se limita a enumerar de forma general todos los riesgos existentes.

B) Calidad del análisis y gestión del riesgo: **2,25 puntos**

Se define el método a seguir para la evaluación de riesgos, realiza una evaluación somera, de forma muy general, de los riesgos citados en el documento A) y en cuanto a las medidas de protección de los mismos sólo indica las asociadas a dos tipos de riesgos, por lo que es insuficiente.

C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección: **1,75 puntos**

Se describen los protocolos de actuación de los diferentes riesgos que se han evaluado en el apartado anterior pero se realiza de forma genérica, por tanto, insuficientes.

D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios: **1,75 puntos**

Se describe de manera somera los medios materiales y humanos a disposición del activo.

E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar: **0 puntos**


No presenta documentación de este apartado.

F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo: **0 puntos**

No presenta documentación de este apartado.

G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar: **0 puntos**

No presenta documentación de este apartado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS	13/03/2025	
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 13/14	

4. RESUMEN DE LA VALORACIÓN.

	EULEN SEGURIDAD, S.A.	GRUPO CONTROL SEGURIDAD, S.A.U.	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	SECOEX, S.A.	SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD, S.A
A) Calidad de la descripción del activo y entorno:	6,75	9	0		6,75	2,25
B) Calidad del análisis y gestión del riesgo:	6,75	9	0		2,25	2,25
C) Calidad de las previsiones relativas a la gestión de incidentes en el sistema de protección:	5,25	7	1,75		5,25	1,75
D) Calidad de las previsiones relativas a disponibilidad de eventuales medios de apoyo a los servicios:	5,25	7	3,5		3,5	1,75
E) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento preventivo que se propone desarrollar:	2,25	3	2,25		2,25	0
F) Calidad en el sistema de calidad del mantenimiento preventivo:	2	2	2		2	0
G) Calidad en el sistema de información para la gestión del mantenimiento correctivo que se propone desarrollar:	2,25	2,25	2,25		1,5	0
TOTAL:	30,5	39,25	11,75	No evaluada	23,5	8

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

El Asesor Técnico

La Asesora Técnica


La titulada superior

Leopoldo del Prado Arcos

M. Ángeles Gómez Gil

Macarena González Gutiérrez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LEOPOLDO DEL PRADO ARCOS	13/03/2025	
	MARIA ANGELES GOMEZ GIL		
	MACARENA GONZALEZ GUTIERREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZPJ4MBRFDRZKJ7RWGYQAMN88	PÁG. 14/14	